
EL DEBATE SOBRE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN LA REVISTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. LO QUE MUESTRA LA INVESTIGACIÓN A SUS POTENCIALES USUARIOS

JAIME MORELES VÁZQUEZ

RESUMEN

Los estudios sobre el *uso* de la investigación han establecido dos conclusiones principales, la *utilización* es escasa y, cuando ocurre, apenas es sutil e indirecta; además de la naturaleza de los hallazgos, esto obedece a que la investigación no puede ser *utilizada* como está. Por tanto, se han promovido algunas estrategias para acercarla a los usuarios potenciales: foros, diversificación de medios de difusión, modificación del lenguaje, entre otros. En ese sentido, el presente trabajo expone los insumos que ha generado la investigación sobre la evaluación educativa en la *Revista de la Educación Superior* (RESU) entre 1972 y 2005, ensayándolos como *pautas para el uso*. El ejercicio se desprende de un estudio más amplio.

PALABRAS CLAVE: Uso de la investigación, investigación educativa, evaluación educativa, pautas.

INTRODUCCIÓN

La noción de *uso* de la investigación social tiene marcadas diferencias respecto a otro tipo de disciplinas, principalmente por la naturaleza de los hallazgos y porque sus resultados van filtrándose gradualmente en el debate, a la vez que van induciendo a algunos sectores a tomarlos en cuenta (Biao y Shen, 2005, Latapí, 2005, Carden, 2004, de Gier *et al.*, 2004). Por ende, el *uso* suele ser de naturaleza *conceptual*: inserción de nuevos argumentos, reorientación de la agenda, apertura de alternativas, e incluso la investigación ha mostrado y hasta desmitificado problemas.

Aunque no se puede hablar de *utilización* en sentido literal, sí puede augurarse algún tipo de *influencia* de la investigación publicada sobre tópicos de interés

público en algunos procesos sociales; a la inversa también es posible apreciar cómo iniciativas y programas gubernamentales, así como temas socialmente relevantes, *afectan* agendas, debates académicos, y hasta los programas de los investigadores.

De alguna manera, en los estudios sobre el *uso* de la investigación han influido las tendencias impulsadas por el Banco Mundial, la OCDE y la UNESCO, ya que junto con otras medidas para los sistemas educativos, estas organizaciones han promovido la producción, difusión y *uso* del conocimiento, arguyendo su relación con el desarrollo social. Por ejemplo, a través de programas como el MOST (Management Of Social Transformation), la UNESCO ha impulsado proyectos para vincularlos con la toma de decisiones políticas (Florence y Martiniello, 2005, de Gier *et al.*, 2004, Iredale *et al.*, 2004, Uherek, *et al.*, 2004).

Como la investigación no puede *usarse* tal y como se encuentra en los medios de difusión, se han ido constituyendo algunas estrategias: foros donde dialogan investigadores y potenciales usuarios con el propósito de modificar sus agendas, diversificación de los medios de difusión y modificación del lenguaje especializado.

El éxito de este tipo de acciones ha sido relativo, ya que mientras en algunos casos se han constituido vínculos, o incluso se ha constatado la *utilización* de la investigación en la formulación y evaluación de iniciativas, en otros apenas se ha evidenciado una suerte de esnobismo que consiste en la complacencia mutua entre investigadores y usuarios.

En ese sentido, siguiendo los hallazgos y recomendaciones de los estudios sobre el tema, lo que se propone es establecer los principales señalamientos de la investigación publicada sobre el tema de la evaluación educativa, a fin de ensayarlos como *pautas para el uso*. Para ese propósito se tomaron 52 artículos sobre el tema, localizados en los primeros 134 números de la RESU.

En este documento la investigación se entiende principalmente como el trabajo publicado; esto sin desconocer que en el fenómeno éste sólo es uno de los

elementos implicados, y su *uso* depende del contexto y del tema en cuestión, y en general de la forma como los diferentes factores se conjugan.

Con base en lo planteado, el ejercicio muestra que es posible propiciar insumos para el *uso* de la investigación en la formulación, implementación y evaluación de iniciativas y programas de evaluación educativa, e incluso en prácticas determinadas. No obstante, hay que tener presente lo que se propone en las ciencias políticas respecto a que es más sencillo plantear las condiciones para el fracaso que para el éxito de este tipo de medidas.

EL DEBATE SOBRE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN LA RESU

En el estudio del *uso* de la investigación hay una vertiente que analiza la investigación generada sobre tópicos sociales; estos ejercicios se concretan bajo el propósito de establecer los principales argumentos en el debate de ciertos temas, e incluso valorando su *utilidad* potencial. Uno de los foros para esas disputas lo constituyen las revistas especializadas, ya que “representan el medio de comunicación académica por excelencia” (Schriewer, 2006: 378). Ese papel ha jugado la RESU divulgando ideas que critican y/o promueven temas e iniciativas asociadas a la educación superior mexicana.

La *influencia* de la RESU se traducido en la inserción de argumentos y en la reorientación de la agenda correspondiente. En la investigación del fenómeno este tipo de *influencia* ha constituido un hallazgo regular (Gabriel *et al.*, 2004, Klobucký y Strapcová, 2004).

De manera general, en el debate sobre la evaluación se pueden apreciar dos posturas opuestas respecto a temas e iniciativas; éstas pueden tomarse como puntos de referencia para situar los principales argumentos en disputa. Se trata de la forma como se planta la investigación respecto al discurso oficial, *accomodation* o *disruption* (Gewirtz, 2003); en el primer caso, la investigación sigue la inercia de ese discurso, mientras que en el segundo contrapesa o contradice los posicionamientos oficiales. También es posible observar

diferencias y afinidades en la profundidad del análisis, e incluso en la naturaleza de críticas y soluciones.

Hay argumentos que se proponen con mayor frecuencia, por ejemplo, los dilemas en torno a la evaluación para el mejoramiento institucional o para la distribución de recursos, su asociación con la calidad y las lógicas y criterios seguidos. Del debate en torno a esas cuestiones se pueden establecer algunas conjeturas: que la evaluación ha sido promovida bajo propósitos no declarados; que ha sido más administrativa que académica; y, que la solución potencial consiste en el involucramiento de los evaluados, así como en la revaloración de los procesos. En lo que sigue, los argumentos de los artículos de la RESU que se utilizan como ejemplos se entrecorren.

La postura que *promueve* las iniciativas asocia la evaluación a la calidad, y justifica su emergencia a partir de la crisis de la educación superior. Por eso propone “llevar a cabo un *control de la calidad* de la educación superior”, “para hacer frente a las nuevas realidades socioeconómicas y reorientar su y desarrollo”. Además, desde esta posición se arguye que con las iniciativas “la educación superior tiene la oportunidad de incorporar un enfoque de calidad total”.

En contraste, la postura que *contradice* las iniciativas denuncia que la evaluación no busca elevar la calidad, sino justificar la distribución de los recursos, o incluso establecerse como mecanismo de control institucional. Además, asegura que ésta no surge de intereses pedagógicos. “Se ha gestado en el contexto del pensamiento neoliberal, por lo que su fisonomía es política y administrativa, situación que implica su distanciamiento del sector académico”.

En cuanto a conceptos, puede augurarse que mientras la primera enfatiza los resultados de la evaluación, la segunda particulariza sus rasgos e incluso señala riesgos y vicios. Mientras unos la promueven como proceso técnico, otros alertan que se trata de un proceso pedagógico. Primer caso: “debe entenderse como un proceso de reflexión y análisis que haga posible identificar y explicar las características y condiciones de los procesos y las acciones institucionales”.

Segundo caso: “está cargada de componentes políticos y pensada desde el paradigma empresarial, se sustenta en un análisis económico de la educación y demuestra ausencia de un enfoque académico y social; tiene una visión cortoplacista, con ausencia de reflexión sobre la función de las universidades más allá de la profesionalización”.

También hay planteamientos comunes, por ejemplo, críticas a las lógicas *arriba-abajo* y *desde fuera* de las instituciones, así como a la falta de convencimiento y a la escasa participación de los evaluados. Incluso se promueven reflexiones y soluciones afines; si la evaluación es administrativa o académica, o si ha sido para el mejoramiento o sólo para la obtención de recursos, esto en el primer rubro; en el segundo se propone la implicación de los evaluados y con ello la modificación de lógicas y prácticas instituidas.

“En México se han seguido enfoques que sólo proporcionan estándares, pero no explican qué ocurre con el proceso educativo”. “Se ha privilegiado la medición en relación a la emisión de juicios y se ha enfatizado la organización centralizada por sobre la amplia participación”. “Un tema que vale la pena destacar es el sentido de la evaluación. Si ha sido un motor para el cambio, si sus resultados promueven la mejora, o si se ha convertido en mero trámite administrativo, requisito para acceder a determinados mecanismos de financiamiento”.

Con base en la síntesis del debate en la RESU, y siguiendo los propósitos del presente trabajo, enseguida se plantean las *pautas para el uso* de estos insumos. Asimismo, es preciso recordar que hay que tener en cuenta la naturaleza del *uso* de este tipo de argumentos y hallazgos.

LO QUE HA MOSTRADO LA INVESTIGACIÓN PUBLICADA EN LA RESU, PAUTAS PARA LOS USUARIOS POTENCIALES

La bibliografía sobre el tema ha mostrado que difícilmente se *utilizan* los resultados de una investigación precisa; más bien, lo que se *usa* o *influye* en algunos procesos son reiteraciones de un mismo tema; una suerte de líneas de

pensamiento o síntesis de hallazgos de diversos estudios, que pueden ser difundidos a través de medios académicos habituales, o bien, por medio de contactos personales que van promoviendo algunos paladines de la investigación (Carden, 2004).

Los hallazgos de los estudios sobre el fenómeno han mostrado que la función que mejor cumple la investigación es la de introducir en el debate temas o problemas que, sin su intervención, difícilmente serían contemplados en la agenda política.

Cuando se trata de iniciativas y programas precisos, como los casos de la evaluación institucional y de académicos, es hasta su implementación que se va particularizando el debate. Por ende, las *pautas para el uso* pueden ser más consistentes si se generan hasta ese momento. En ese sentido, para esgrimir qué planteamientos pueden ser tomados en cuenta por los usuarios potenciales se requirió:

- Establecer un panorama general del debate sobre la evaluación en la RESU, donde se muestran posturas y hallazgos principales.
- Relacionar esos planteamientos con temas de la agenda. En este caso, los programas de evaluación institucional y de académicos.

La instancia posterior consistiría en proporcionar *pautas*, así como proponer medidas para el potencial éxito o fracaso de considerarlas. Después, aunque es un aspecto no considerado en este reporte, lo recomendable sería promoverlas con los actores interesados, así como impulsar más investigación, incluso más focalizada a iniciativas y prácticas.

Algunos de los planteamientos principales de la investigación publicada en la RESU, que además se encuentran interrelacionados, se exponen a manera de dilemas; éstos se muestran en la columna izquierda del **cuadro 1**, acompañados de precisiones que se han ido reconstruyendo en el debate.

Dilemas	Rasgos y efectos no buscados
Objetivos declarados y no declarados	Se promueve para la mejora, pero se utiliza para distribuir recursos Se impulsa arguyendo la crisis del sistema Se propone como la única salida Se relaciona con la calidad
Administrativa o académica	Modelo de indicadores Dependencias administrativas a cargo Tipo de resultados Utilidad del proceso
Participación de los evaluados	Fuentes y operarios de la información Convencimiento y recelo

De acuerdo con *lo que muestra la investigación*, lo primero que tendría que establecerse son los *propósitos verdaderos* de la evaluación, así como las posibilidades reales de que incida en el quehacer institucional. Algunos especialistas denuncian que lo que se viene promoviendo ni siquiera puede denominarse como evaluación educativa.

De alguna forma, este ejercicio de transparencia constituiría una revaloración de los procesos e incluso de las responsabilidades de los implicados. Además, se tendrían que evitar catastrofismos o visiones apocalípticas del futuro de la universidad, ya que de esa forma se sobredimensionan los alcances de las iniciativas y de los programas instituidos. Asimismo, manejarse en la frontera de lo posible, es decir, asumiendo que los programas promovidos no son los mejores, pero sí pueden representar una estrategia menos desigual para paliar con los problemas de financiamiento.

También se debe asumir que imputarse la responsabilidad de los vicios de la evaluación representa una forma de *curarse en salud*; de esta manera se evita la autocrítica y se inhiben las posibilidades de analizar a fondo los procesos y de generar alternativas.

Encontrar la utilidad pedagógica de esas actividades tendría que ser una tarea que surja *desde-dentro* de la universidad; lo que implica la participación de las comunidades académicas flexibilizando iniciativas y programas, promoviendo ejercicios a largo plazo, en fin, asumiendo una tarea que *no se puede eludir*, pero que sí puede transformarse en una actividad *con sentido* educativo.

Respecto al énfasis numérico que se ha dado a esos esquemas, la intervención de las comunidades académicas podría consistir en establecer pautas de otra índole, o hacerle añadiduras a las que ya existen, a fin de que tengan repercusiones en los procesos educativos. El indicador puede ser el mismo para diferentes instituciones, pero puede repercutir en el proceso institucional de diversas formas.

En síntesis, promover la honestidad en los propósitos y en los alcances reales de la evaluación, así como la asunción de que esos procesos sólo pueden transformarse *desde la universidad*. Incluso se puede reflexionar acerca del uso que se le ha dado a este tipo de evaluaciones y cómo es posible modificarlo con el convencimiento de los implicados, que son en sentido estricto los directamente responsables de la naturaleza y fin de estos procesos. Se supone que entre mayor participación habría menor resistencia.

La noción respecto a que la evaluación es más administrativa que académica persistirá si se sigue planteando con esa lógica, y los efectos nocivos sólo se exacerbarán con el distanciamiento, recelo y resistencia de los implicados. *Lo que muestra* la investigación puede emplearse como una forma de reconocer las omisiones, o bien, puede asumirse como acicate para la modificación de esas prácticas.

CONCLUSIONES

Las iniciativas de evaluación han promovido el debate académico y la ampliación e interacción de las áreas que conforman el campo educativo, entre otros efectos que derivaron en más investigación sobre estos tópicos. En sentido

inverso, lo que ha sido más lento o menos perceptible es la modificación de programas o prácticas de evaluación, a raíz de esas disquisiciones académicas.

La influencia de ejercicios como el presentado parece mínimo, pero es el tipo de *uso* que puede concretar la investigación social. Poner en el debate aspectos que deben profundizarse o que deben ser tomados en cuenta por los usuarios potenciales; de algún modo, esto constituye una manera de empezar a reflexionar sobre las prácticas y, eventualmente, generar algunas modificaciones.

Los riesgos estriban en caer en el esnobismo, exaltar la pertinencia de la investigación o la manera en que ésta se recupera en la toma de decisiones políticas y en la formulación y evaluación de iniciativas, o, incluso, reconocer los constantes señalamientos de la investigación sobre las iniciativas, pero mantenerse en la inacción.

Como se ha visto, se trata de un asunto complejo y sólo se llega a conjeturas. Es la naturaleza de la investigación social. No obstante, sin caer en alarmismos, parece que hay que conformarse con asumir los mecanismos de evaluación de forma que puedan perjudicar menos la vida académica, o incluso hasta hacerle un poco de bien. Y eso les corresponde a los actores educativos. Además, esto de alguna manera inhibiría la *esquizofrenia* de promover iniciativas o programas con objetivos espurios, o de criticarlas habiendo aceptado (y permanecido en) las reglas del juego.

BIBLIOGRAFÍA

ANUIES (1972-2005). *Revista de la Educación Superior*. México: ANUIES.

Biao, Xian y Shen, Tan (2005). "Does Migration Matter in China? A Review of its Relationship to Policy Since the 1980s". *International Journal on Multicultural Societies (IJMS)*, Volume 7, Number 1, 11-32.

Carden, Fred (2004). "Issues in assessing the policy influence of research". *International Social Science Journal*, Volume 56, Number 179, 135-151.

-
- Daoshun, Ge y Tuan, Yang (2004). "Minimum income schemes for the unemployed: a case study from Dalian, China". *International Social Science Journal*, Vol. 56, Núm. 179, 47-56.
- De Gier, Erik, Henke, Roger y Vijgen, Jacqueline (2004). "Knowledge Utilization in Dutch social policy: the case of the Disability Insurance Act (WAO)", en *International Social Science Journal*, Vol. 56, No. 179, pp. 17-35.
- Florence, Eric y Martiniello, Marco (2005). "Social Science Research and Public Policies: the Case of Immigration in Belgium". *International Journal on Multicultural Societies*, Vol. 7, Núm. 1, 50-67.
- Gabriel, Charly, Ngo-Mpeck, Marie-Laurie., Kom, Dorothée y Zambo, Joseph-Marie (2004). "Policy utilization of research results in Cameroon", en *International Social Science Journal*, Vol. 56, Núm. 179, pp. 37-45.
- Gewirtz, Sharon (2003). *Enlightening the research-policy relationship: issues and dilemmas for educational researchers* (Paper presented at the European Conference on Educational Research, University of Hamburg, 17-20 Sept 2003). <http://www.kcl.ac.uk/depsta/education/papers/SGecer.pdf> [Consulta: ene. 2005].
- Iredale, Robyn, Turpin, Tim and Hawksley, Charles (2004). "Migration research and migration policy making: a study of Australia, the Philippines, and Thailand". *International Social Science Journal*, Vol. 56, Núm. 179, 115-134.
- Klobucký, Robert and Strapcová, Katarína (2004). "Knowledge utilization in public policy: the case of Roma population research in Slovakia", en *International Social Science Journal*, Vol. 56, Núm. 179, pp. 57-73.
- Latapí, Pablo (2005). "La participación de la sociedad civil en la definición de políticas públicas de educación; el caso del Observatorio Ciudadano de la Educación", *Perfiles Educativos*, Volumen XXVI, Número 107, pp. 7-39.
- Moreles, Jaime (2008). *La investigación y la política. El caso de la evaluación de la educación superior en México*. México: U de G. Tesis doctoral.
- Schriewer, Jürgen (2006). "Internacionalidades múltiples: surgimiento de una ideología a nivel mundial y persistencia de criterios idiosincráticos mundiales". En Charle, C., Schriewer, J. y Wagner, P. (compiladores) (2006) *Redes intelectuales transnacionales. Formas de conocimiento académico y búsqueda de identidades culturales*. Barcelona-México: Pomares.
- Uherek, Zdenek (2004). "Use of social research on migration policy in the Czech Republic". *International Social Science Journal*, Vol. 56, Núm. 179, 101-113.